

BASES CONVOCATORIA 2026

¡Hola! Desde la Asociación de Transmisoras de Chile tenemos el gusto de abrir nuestra primera convocatoria para recibir propuestas financiables por el Programa de Pequeños Fondos en apoyo a la Estrategia Nacional de Conservación de Aves, ENCA.

¡Te invitamos a revisar nuestras bases y a postular!

Propósito y alcance del Programa

La Asociación de Transmisoras de Chile ha creado el Programa de Pequeños Fondos ChileAves-2030, con el propósito de brindar soporte financiero y técnico a la ejecución de proyectos e iniciativas en el marco de la Estrategia Nacional de Conservación de Aves, ENCA 2021-2030.

Esta iniciativa cuenta con el patrocinio institucional del Ministerio del Medio Ambiente de Chile, otorgado para apoyar su difusión y sensibilización en torno a la conservación de aves y sus hábitats.

Se financiarán acciones con impactos medibles en especies, poblaciones y/o hábitats que permitan controlar, mitigar y/o erradicar amenazas a las aves de Chile, así como generar las condiciones necesarias para su conservación efectiva. Se busca fomentar, además, la articulación de alianzas y colaboraciones entre actores e interesados directos.

En su primera convocatoria 2026, el Programa ChileAves-2030 financiará un total de 4 iniciativas, por un monto de \$5.000.000 —cinco millones de pesos chilenos— cada una.

Requisitos para participar y aplicar al Programa

- Organizaciones e instituciones con probada experiencia y capacidad en la conservación de aves y/o manejo, gestión de hábitats o sitios críticos. Se valorará tener logros demostrables en procesos locales de conservación.
- Contar con personalidad jurídica sin fines de lucro, con una antigüedad mínima de tres años a la fecha de apertura de la convocatoria del Programa, tales como:
 - Organización comunitaria, territorial o funcional, que represente y/o promueva conservación de las aves de Chile y sus hábitats o temas asociados.
 - Fundaciones, corporaciones y organizaciones no gubernamentales (ONG)

Lineamientos del Programa

El foco del programa ChileAves2030 son las aves nativas presentes en el país, los objetos de conservación de la ENCA y cinco de las ocho líneas de acción definidas en la Estrategia Nacional.

Objetos de conservación:

- Aves del desierto de Atacama
- Aves playeras
- Aves de islas oceánicas
- Aves marinas
- Aves de humedales
- Aves de bosque, matorral y pradera
- Aves altoandinas
- Aves de la estepa patagónica

Líneas de acción del Programa:

- Fomentar investigación y monitoreo de aves.
- Crear y fortalecer alianzas para la conservación.
- Incentivar e innovar en prácticas sustentables del sector productivo.
- Elaborar instrumentos de gestión en conservación.
- Empoderar y vincular a la comunidad.

Criterios base para selección de propuestas

- ✓ **Alineación con la ENCA:** Que la propuesta esté bajo la visión y alcance de la ENCA y contribuya a sus objetos de conservación, líneas estratégicas y acciones.
- ✓ **Foco en especies con problemas de conservación:** Que la propuesta esté enfocada en conservar o recuperar especies y/o poblaciones más amenazadas, sobre la base del Reglamento para Clasificar Especies según Estado de Conservación (RCE).
- ✓ **Abordaje de amenazas prioritarias para las aves:** Que la propuesta aborde o contribuya de manera directa a eliminar, disminuir y/o mitigar una amenaza, disturbio, perturbación o barrera de conservación.
- ✓ **Base en evidencia:** Que la propuesta esté basada en la mejor ciencia y/o información disponible; sea para un sitio, hábitat crítico, una especie o población o en su defecto sobre amenazas y presiones.
- ✓ **Impacto directo:** Que la propuesta contribuya a mejorar el (los) proceso(s) locales de conservación y mejore condiciones de conservación de especies, poblaciones y/o hábitats.
- ✓ **Impacto medible:** Que la propuesta genere un cambio observable, cuyo efecto se manifieste en el corto plazo y esté claramente vinculado a los objetivos del proyecto.

- ✓ **Articulación:** Que la propuesta genere alianzas y colaboraciones entre actores, disciplinas y sectores para llevar a cabo el proyecto exitosamente y asegurar resultados, involucrando a la academia, organizaciones no gubernamentales, sector privado, consultores, comunidades y gobierno.
- ✓ **Sostenibilidad:** Que la propuesta incluya algún mecanismo para sostener la intervención financiada por el Programa.
- ✓ **Innovación:** Que la propuesta incluya enfoques, herramientas o modelos nuevos o mejorados, que aumenten la efectividad, eficiencia o sostenibilidad de los pequeños fondos.

¿Cómo aplicar?

Documentos que debes completar, consultar y/o enviar:

- Carta de presentación de la propuesta. (modelo base para completar + enviar)
- Formulario de postulación (completar + enviar)
- Set de Indicadores (consultar al momento de elaborar tu propuesta)
- Copia certificado Personalidad Jurídica vigente. (enviar)
- Cartas de apoyo (organizaciones locales, ONG, centros de investigación, autoridad ambiental, regional o local). Este documento es sugerido.

Envío de propuestas

Propuestas deben enviarse vía email a: chileaves2030@transmisoras.cl

Los documentos deben presentarse en formato pdf.

La fecha y hora límite para enviar propuestas será el 1 de septiembre de 2026, a las 17:00 horas, hora de Santiago.

Proceso convocatoria 2026

- Apertura convocatoria: 01 de julio 2026.
- Cierre recepción de propuestas: 1 de septiembre 2026.
- Evaluación de propuestas recibidas: 16 septiembre al 1 de octubre 2026.
- Anuncio de proyectos seleccionados: 10 de octubre 2026.
- Formalización de convenios: 16 de octubre 2026.
- Inicio de la ejecución del primer ciclo de proyectos: de octubre de 2026 a octubre de 2027.

Mentoring

Los proyectos seleccionados por el Programa tendrán la oportunidad de recibir apoyo técnico de un especialista en conservación, que dará seguimiento a la implementación del proyecto, brindando acompañamiento en modalidad virtual y/o presencial.

Si tienes dudas o consultas, escríbenos a: chileaves2030@transmisoras.cl